

Don Diego Iph de la Lanza su fha en
Murcia endie yho del cont legre
de noticia que en concurso de oposición
de adado el curato y pcuria de la ind.
en que se fha en obsequio de la ind y
entendida por ella suenda de la ley
dandole la enagabura de Fernando su
atención y lo que se Pedro fern de la ley
y don Juan de san Juan de Nueva

Antonio de la Cruz
Gonzalez de la Cruz
Don Juan de San Juan
Don Juan de San Juan
Don Juan de San Juan

Juan de la Cruz

ordenario, En la R. S. M. Real Cédula de Carragena y
sala capitular de ella, en diez y nueve dias del
mes de Julio año de mill setecientos ochenta
y siete de sustanon a Cavildo ordinario
los señores Joseph Anaxos Gonzalez de Viterba
que exerce la R. Jurisdiccion en virtud del
orden de S. M. don Juan de Viterba, Joseph
Maty, don Pedro de Torres, don Juan de
Montanazo, don Felix del Pozo, don Juan de la Cruz
de Viterba, y don Juan de Viterba y de la Cruz
Viterba y de la Cruz y de la Cruz
Ones de Viterba y de la Cruz y de la Cruz
y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
mente a todo los Cavildos Viterba
el R. don Joseph de Viterba su presente

praj.

